



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 23/2023

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA INDIVIDUAL FEMENINO DE 3ª, 4ª Y 5ª CATEGORÍA

Lugar de Celebración: Golf Balneario de Mondariz

Fecha: 14 de mayo de 2023

Fórmula de Juego: 18 HOYOS STROKE PLAY SCRATCH

Coches de Golf: Se permite el uso de coches de golf.

Participantes: Podrán tomar parte todas las jugadoras aficionadas con licencia en vigor de la RFEG y con hándicap mundial entre 11,5 y 34,5

Categorías: Tercera: Jugadoras con hándicap exacto 11,5 o superior

Cuarta: Jugadoras con hándicap exacto 18,5 o superior

Quinta: Jugadoras con hándicap exacto 26,5 o superior

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com (es necesario registrarse previamente) o vía fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el **jueves, día 11 de mayo a las 10:00h**. Los derechos de inscripción serán de 22 euros y de 14 euros para las juveniles (jugadoras que cumplan 21 años o menos en 2023). El precio del entrenamiento será de 17 euros y el entrenamiento de juveniles, 12 euros.

Horario de Salidas: Serán a criterio del Comité de la Prueba.

NOTA IMPORTANTE: Las jugadoras inscritas que no avisen por escrito, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En todos los empates scratch se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto, luego los últimos 9 hoyos. Para los empates en la clasificación hándicap, se resolverán a favor del hándicap de juego más bajo (artículos 52 y 53 Disp.Generales)

Premios:

- Primeras Clasificadas Scratch de 3ª, 4ª y 5ª Categoría
- Segundas Clasificadas Scratch de 3ª, 4ª y 5ª Categoría
- Primera y segunda clasificadas hándicap general

A Coruña, 11 de abril de 2023
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 12/2023 – Regulación Aplicable.